



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 14 De Jueves, 11 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320150023200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia	Wendy Johana Ruiz Berdugo, Maria Del Carmen Peña Teran	10/02/2021	Auto Requiere - A Los Curadores.
08638408900320150012300	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Miriadys De Carmen Olivares Bilbao	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320150045200	Ejecutivo	Citibank Colombia Sa	Karen Sofia Araujo Castellanos	10/02/2021	Auto Decide - Aceptar Renuncia Al Poder.
08638408900320180045400	Ejecutivo	Coophumana	Maria Navarro De Arteaga	10/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320170002600	Ejecutivo	Financia Ya S.A.S.	Nini Johana Cabarcas Mendoza	10/02/2021	Auto Decide - Admitir Poder.
08638408900320200038900	Jurisdicción Voluntaria	Ivan Jose Perez Olivares	Maria Del Rosario Olivares Castellanos	10/02/2021	Auto Requiere - Al Juzgado Prom. De Familia De Sabanalarga.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 11 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MAURICIO ANDRES MUNERA MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

8454062e-fff6-4197-a42f-a27527915f90